

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Organización del Trabajo	2º	1º	4,5	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Marisel Fernández Giordano (coordinadora) 			Dpto. de Organización de Empresas II. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla. Despacho 206; Email: mfernandezg@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			https://oe2.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			<ul style="list-style-type: none"> Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Marketing e Investigación de Mercados Grado en Economía Grado en Turismo Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho 		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
No procede.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de organización del trabajo. • Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo. • Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo. • Estudio de métodos del trabajo e incentivos a la producción. • Dirección estratégica. Análisis interno y del entorno organizativo.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de análisis y síntesis. • Creatividad e intuición para elegir medidas adecuadas a los distintos contextos. • Comunicación oral y escrita en castellano. • Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. • Habilidad de comprensión cognitiva. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. • Capacidad crítica y autocrítica. • Conocer y desempeñar las funciones que conforman el proceso de administración: planificación, dirección, organización y control. • Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos. • Desarrollo de actitudes para la gestión de conflictos. • Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos básicos del proceso de organización y del funcionamiento de las organizaciones. • Los mecanismos de coordinación como elementos fundamentales que mantienen unida la estructura organizativa. • Identificar las principales variables del diseño estructural utilizadas por las organizaciones para coordinar y dividir el trabajo a fin de establecer pautas estables de comportamiento: el diseño de los puestos de trabajo, los tipos y tamaños de las unidades o departamentos, las herramientas de coordinación lateral y el sistema de toma de decisiones. • Comprender que todas las variables de diseño organizativo forman un sistema integrado en el cual cada una está vinculada a todas las demás. • Analizar los factores de contingencia o principales condiciones que influyen en el diseño de la estructura de la organización: edad, tamaño, tecnología, entorno y poder. • Destilar los conocimientos previos a fin de obtener una serie de configuraciones estructurales básicas caracterizadas por unas determinadas variables de diseño coherentes con los principales factores de contingencia que afectan a la organización. • Conocer los nuevos modelos de organización flexible y compararlos con los modelos tradicionales. • Identificar los conceptos teóricos aprendidos en estructuras de organizaciones reales.



- Planificar y analizar la estructura organizativa de una organización real y desarrollar, a partir de los conocimientos teóricos, nuevas soluciones de aplicabilidad ante la situación organizativa analizada.
- Afrontar la problemática de la organización de empresas con sentido crítico y creatividad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La organización: partes fundamentales y mecanismos de coordinación

- 1.1 Introducción
- 1.2 Concepto de organización
- 1.3 Los mecanismos de coordinación
 - 1.3.1 Adaptación mutua
 - 1.3.2 Supervisión directa
 - 1.3.3 Normalización de los procesos de trabajo
 - 1.3.4 Normalización de los resultados
 - 1.3.5 Normalización de las habilidades
 - 1.3.6 Normalización de los valores
- 1.4 Las partes de la organización
 - 1.2.1 Ápice estratégico
 - 1.2.2 Línea media
 - 1.2.3 Núcleo de operaciones
 - 1.2.4 *Staff* de apoyo
 - 1.2.5 Tecnoestructura
- 1.5 Mecanismos de coordinación y partes de la organización
- 1.6 El funcionamiento de las organizaciones

Tema 2. Diseño de puestos de trabajo

- 2.1 Introducción a todas las variables de diseño
- 2.2 Variables de diseño de puestos
 - 2.1.1 Especialización horizontal
 - 2.1.2 Especialización vertical
 - 2.1.3 Matriz de especialización horizontal y vertical
 - 2.1.4 Preparación
 - 2.1.5 Formalización del comportamiento
 - 2.1.6 Adoctrinamiento
 - 2.1.7 Relaciones entre las variables de diseño de puestos

Tema 3. Diseño de la estructura

- 3.1 Introducción
- 3.2 ¿Cómo se crea la jerarquía organizativa?
- 3.3 ¿Cómo se hace el diseño de la organización?
- 3.4 Repercusiones o implicaciones de la agrupación de puestos de trabajos en unidades
- 3.5 Bases de agrupación
- 3.6 Las interdependencias como criterio para hacer agrupaciones
- 3.7 Agrupación según funciones
- 3.8 Agrupación según el mercado



- 3.9 La agrupación en las distintas partes de la organización
- 3.10 Tamaño de la unidad
- 3.11 Tamaño de la unidad y mecanismos de coordinación
- 3.12 Tamaño de la unidad en las distintas partes de la organización

Tema 4. Diseño de conexiones laterales

- 4.1 Introducción
- 4.2 Sistema de planificación de acciones y control del rendimiento
- 4.3 Los dispositivos de enlace
 - 4.2.1 Contacto directo
 - 4.2.2 Rol de enlace
 - 4.2.3 Grupo de trabajo temporal
 - 4.2.4 Comité permanente
 - 4.2.5 Rol integrador sin mando
 - 4.2.6 Rol gerencial
 - 4.2.7 Estructura matricial

Tema 5. Diseño del sistema decisor

- 5.1 Introducción
- 5.2 El control sobre el proceso de decisión
- 5.3 Razones para centralizar o descentralizar las organizaciones
- 5.4 La descentralización vertical
- 5.5 La descentralización horizontal
- 5.6 Continuum de tipos de descentralización
- 5.7 Relación entre la descentralización y las demás variables de diseño

Tema 6. Factores contingentes

- 6.1 Introducción
- 6.2 La edad
- 6.3 El tamaño
- 6.4 El sistema técnico
- 6.5 El entorno
- 6.6 El poder

Tema 7. Modelos de organización según Mintzberg

- 7.1 Introducción
- 7.2 La estructura simple
- 7.3 La burocracia maquinal
- 7.4 La burocracia profesional
- 7.5 La forma divisional
- 7.6 La adhocracia
- 7.7 La organización misional
- 7.8 El hexágono de las configuraciones estructurales

Tema 8. Nuevos modelos de organización



- 8.1 Introducción
- 8.2 La estructura en trébol
- 8.3 El modelo federal
- 8.4 La organización en red
- 8.5 La organización 2.0
- 8.6 Conclusiones

TEMA 9. Nuevas tendencias en la Organización del Trabajo

PRÁCTICA:

Una vez finalizado cada tema de teoría se realizará una práctica propuesta por el profesor correspondiente a los conceptos teóricos desarrollados. En concreto se realizarán las siguientes prácticas:

- Tema 1. Las partes fundamentales de la organización y sus mecanismos de coordinación
- Tema 2. Diseño de puestos de trabajo
- Tema 3. Diseño de la estructura. Organigramas
- Tema 4. Diseño de conexiones laterales. Planificación, control y dispositivos de enlace
- Tema 5. Diseño del sistema decisor. Centralización y descentralización
- Tema 6. Factores contingentes. Edad, tamaño, entorno, sistema técnico y poder
- Tema 7. Modelos de organización según Mintzberg. Tipos de organizaciones y sus características básicas
- Tema 8. Nuevos modelos de organización

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Mintzberg, H. (2005). La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Editorial Ariel.
- Tamayo, J. A. (2000). Organización. Sevilla: Edición digital @ tres.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bueno Campos, E. (2007). Organización de empresas. Estructura, procesos y modelos. Madrid: Editorial Pirámide.
- Giner, F.; Gil M.A. (2014). La organización de empresas: hacia un modelo de futuro. Editorial ESIC.
- Handy, C. (2005). La organización por dentro: por qué las personas y las organizaciones se comportan como lo hacen. Deusto S.A. Ediciones.
- Hernández, M. J. (coord.) (2008). Casos prácticos de administración y organización de empresas. Madrid: Editorial Pirámide.
- Laloux, F. (2016). Reinventar las organizaciones: cómo crear organizaciones inspiradas en el siguiente estadio de la conciencia humana. Arpa Editores.
- Mintzberg, H.; Quinn, J. B; Ghoshal, S. (1999). El proceso estratégico. Madrid: Editorial Prentice-Hall Iberia.
- Nonaka, I.; Takeuchi, H. (1999). La organización creadora de conocimiento: cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación. Oxford University Press.
- Rivas, L. A. (2002). "Nuevas formas de organización". Estudios Gerenciales. Vol. 82, pp. 13-45.
- Robbins, S. P. (2004). Comportamiento organizacional. Editorial Pearson Educación.
- Robertson, B. (2015). Holocracia: el nuevo sistema organizativo para un mundo en continuo cambio. Empresa Activa.



- Salazar, J. M. (2005). "La estructura organizativa en la empresa actual. El caso Inditex". Boletín Económico de ICE. Vol. 2850, pp. 7-19.
- Saratxaga, K. (2007). Un nuevo estilo de relaciones: para el cambio organizacional pendiente. Prentice-Hall.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página Web de la **Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla** <http://faciso.ugr.es>
En esta página se podrá consultar toda la información relativa al Centro, horarios de asignaturas, calendario de exámenes, actividades programadas, profesorado, etc.
- Página Web del **Departamento de Organización de Empresas-2** <http://oe2.ugr.es/>
En esta página se podrá consultar información sobre el departamento: profesorado, tutorías, evaluación única, cursos complementarios, máster oficial, etc.
- Página **Web del Grado de Administración y Dirección de Empresas (Melilla)** http://grados.ugr.es/empresas_melilla/
En esta página se podrá consultar toda la información sobre la titulación: Plan de estudios, información administrativa, información académica, etc.
- Página **Web de la Universidad de Granada** <http://www.ugr.es>
En esta página se podrá consultar toda la información relativa a la Universidad. Desde ella, se podrá acceder a la biblioteca, al correo electrónico, al acceso identificado (ver el expediente, acceder al tablón de docencia de las diferentes asignaturas, etc.), información sobre becas, relaciones internacionales, novedades, etc.

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia de esta asignatura tiene una doble vertiente: teórica y práctica.

- **Enseñanza teórica:** las explicaciones de clase deberán ser completadas con la bibliografía que se explice para cada tema y que aparece completamente referenciada en el presente documento.
- **Enseñanza práctica:** los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases teóricas serán afianzados mediante la resolución en clase de los casos prácticos o/y trabajos propuestos para los temas que proceda. Los casos prácticos se resolverán en clase mediante la interacción de alumnos y profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos modalidades excluyentes: evaluación continua y evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA

A efectos de la evaluación continua se obtendrán dos calificaciones, teoría y práctica:

- **Teoría:** Examen final (60% del peso total de la evaluación). Consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada posteriormente al 60%.



- **Práctica:** Actividades de evaluación continua (40% del peso total de la evaluación). La obtención de esta calificación se establecerá en base a la evaluación de las distintas actividades que se realizarán durante las sesiones prácticas. De forma específica, se podrá evaluar la participación en clase, la entrega de trabajos, presentaciones orales, lecturas razonadas, debates, etc. Para superar esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada posteriormente al 40%.

Para superar la asignatura **es necesario aprobar cada parte de forma independiente**. Cuando este requisito se cumpla, la calificación final del estudiante será el resultante de la suma ponderada de la calificación obtenida en la teoría a través del examen final (60%) más la calificación de las actividades correspondientes a la práctica (40%). En caso de no superarse los mínimos establecidos en alguna de las partes o en todas ellas, la calificación final que se reflejará en acta será la que se obtenga de hacer la media entre la calificación de teoría y práctica (aplicando sus correspondientes ponderaciones) no pudiendo exceder esta de 4 puntos.

	Rango de puntuación	Mínimo	% sobre la calificación final
Teoría	0-10	5 puntos	60%
Práctica	0-10	5 puntos	40%
Calificación final (teoría + práctica)	0-10	5 puntos	100%

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En este caso, la evaluación de la asignatura se realizará mediante un **examen final** (100% de la evaluación) que consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas tanto de contenido teórico como práctico. Para superar la asignatura, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10 en esta prueba.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.



No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para más información, consultar el acuerdo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013) y el enlace al procedimiento en la página web siguiente:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En este caso, la evaluación de la asignatura se realizará mediante un **examen final** (100% de la evaluación) que consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas tanto de contenido teórico como práctico. Para superar la asignatura, el estudiante deberá **obtener 5 puntos sobre 10** en esta prueba.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Disponibles en la web del Departamento: http://oe2.ugr.es/	<p>Cuando las tutorías no puedan desarrollarse de forma presencial, se utilizarán los medios que la Universidad de Granada pone a disposición del profesorado y el alumnado.</p> <p>El alumnado deberá utilizar las cuentas institucionales @correo.ugr.es o/y @go.ugr.es para el desarrollo de tutorías a través de e-mail y/o Google Meet (previa cita).</p> <p>Cualquier problema con estas cuentas deberá plantearse al órgano competente ya que el profesorado no tiene ninguna capacidad de gestión sobre las mismas.</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Siguiendo las directrices del Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19 de la UGR, tanto la enseñanza teórica como la enseñanza práctica serán adaptadas en función de la organización física de los espacios y horarios que establezca la Facultad y las proporciones que se estimen para las actividades presenciales y no presenciales.

En la medida de lo posible se impartirán clases de teoría y/o prácticas presenciales, dando preferencia a la presencialidad en las prácticas. En caso de que fuera necesaria la formación no presencial, para su desarrollo se utilizarán los medios telemáticos autorizados por la Universidad de Granada, tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos (Google Meet, Prado, etc, correo electrónico ugr, etc.).



- **Teoría.** Si la docencia teórica no pudiera desarrollarse en el aula, esta será desarrollada a través de las plataformas de enseñanza online de la Universidad.
- **Práctica.** Si la docencia práctica no pudiera desarrollarse en el aula, esta será desarrollada a través de las plataformas de enseñanza online de la Universidad

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera y así lo estableciera la Universidad de Granada, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad (Prado, Prado Examen, Google Meet, etc.), salvo que la Universidad de Granada indicase otro procedimiento.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera y así lo estableciera la Universidad de Granada, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad (Prado, Prado Examen, Google Meet, etc.), salvo que la Universidad de Granada indicase otro procedimiento.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera y así lo estableciera la Universidad de Granada, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad (Prado, Prado Examen, Google Meet, etc.), salvo que la Universidad de Granada indicase otro procedimiento.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Disponibles en la web del Departamento:
<http://oe2.ugr.es/>

HORARIO

Para la realización de las tutorías se utilizarán los medios telemáticos que la Universidad de Granada pone a disposición del profesorado y el alumnado.

El alumnado deberá utilizar las cuentas institucionales @correo.ugr.es o/y @go.ugr.es para el desarrollo de tutorías a través de e-mail y/o Google Meet (previa cita).



Cualquier problema con estas cuentas deberá plantearse al órgano competente ya que el profesorado no tiene ninguna capacidad de gestión sobre las mismas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Para las actividades formativas no presenciales, se utilizarán los medios telemáticos autorizados por la Universidad de Granada (Prado, Google Meet, correo electrónico, etc.), tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos.

- **Teoría.** Si la docencia teórica no pudiera desarrollarse en el aula, esta será desarrollada a través de las plataformas de enseñanza online de la Universidad.
- **Práctica.** Si la docencia práctica no pudiera desarrollarse en el aula, esta será desarrollada a través de las plataformas de enseñanza online de la Universidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada (Prado, Prado Examen, Google Meet, etc.), salvo que la Universidad de Granada indicase otro procedimiento.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada (Prado, Prado Examen, Google Meet, etc.), salvo que la Universidad de Granada indicase otro procedimiento.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la evaluación única final, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada (Prado, Prado Examen, Google Meet, etc.), salvo que la Universidad de Granada indicase otro procedimiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Aspectos formales de las pruebas de evaluación

- Para poder realizar las pruebas, es requisito indispensable que el alumno disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad. El cumplimiento de este requisito garantiza la posibilidad de presentarse a las pruebas de evaluación.
- La calificación final de la asignatura será comunicada al e-mail de cada alumno. Para ello se utilizará el e-mail ofrecido por la universidad (usuario@correo.ugr.es). Para obtener y gestionar el correo de la universidad



puede consultar la siguiente dirección <http://csirc.ugr.es/informatica/correoelectronico> o acudir a la secretaría de la facultad.

- Junto a la comunicación de la calificación obtenida, se indicarán el día, hora y lugar de la revisión del examen.

